

ALINEACIÓN 2019

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019

Con fundamento en la publicación del PND 2019-2024, con fundamento en la publicación del PVD en la gaceta oficial tomo CXCIX numero Ext. 224 del 5 de junio del año 2019, con fundamento en el artículo transitorio cuarto de la Ley Numero 12 de Planeación del Estado de Veracruz, en el artículo 39 de la invocada Ley, dando cumplimiento a la revisión, alineación y actualización del Plan Municipal de desarrollo, sin que esta alineación sustituya al Plan Municipal de Desarrollo Publicado en la Gaceta Oficial del Estado el lunes 30 de abril del año 2018, por lo que en estricto apego de las recomendaciones técnicas y operativas para la actualización y alineación del PMD, que previamente han sido publicadas se realiza la actualización que se expresan en el presente documento, que a continuación expongo lo siguiente con sujeción a las atribuciones constitucionales y legales, por lo que en tiempo y forma se presenta el anexo la Actualización y Alineación del Plan del Municipio de Omealca, Veracruz año 2019

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 establece líneas de acción estratégicas para el desarrollo de nuestro país, en el cual todos debemos contribuir con nuestro esfuerzo para lograr el desarrollo y progreso de nuestro México. Las metas del Plan Nacional de desarrollo y su objetivo.

Tabla 1. Descripción de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024

EJE	DESCRIPCIÓN
Política y Gobierno	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad Recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico, cambio de paradigmas en seguridad hacia una democracia participativa, revocación del mandato, consulta popular, mandar obedeciendo, política exterior recuperación de los principios, migración, soluciones de raíz, libertad e igualdad
Política social	Construir un país con bienestar, desarrollo sostenible, derecho a la educación, salud para toda la población, instituto de salud para el bienestar, cultura para la paz, para el bienestar y para todos.
Economía	Detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas no incrementos impositivos, respeto a los contratos existentes, aliento a la inversión privada, rescate del sector energético, impulsar la reactivación económica, el mercado y el empleo, construcción de caminos rurales, cobertura de internet para todo el país, proyectos regionales, autosuficiencia alimentaria y rescate del campo ciencia y tecnología, el deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Omealca, Veracruz está estructurado en diversos ejes estratégicos, los cuales se desarrollan en reuniones con agentes municipales, comisariados ejidales, consejos de vigilancia y jefes de

manzana de los 32 ejidos y las diversas comunidades que componen el territorio del municipio de Omealca. El cual fue publicado en la Gaceta Oficial de fecha lunes 30 de abril de 2018.

DIAGNOSTICO DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El municipio de Omealca, Ver; posee un potencial principalmente en su gente, que diariamente a través de su trabajo, buscan salir adelante, y la autoridad no puede hacer caso omiso en ese sentido, por eso se busca ofrecer a través de la gestión y programas todas las alternativas posibles que incidan en el bienestar de las familias omealquenses y que al mismo tiempo se refleje en el desarrollo político, económico, social, deportivo y cultural del municipio.

PMD 2018-2021		IDENTIFICAR LA FODA
EJES	DESCRIPCION DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
3. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL	3.1 COORDINACION PARA LA SEGURIDAD: Brindar seguridad a la ciudadanía es un tema crucial, ya que de ello depende la tranquilidad de la población, por tal motivo se ha implementado una coordinación con las dependencias Federales y Estatales, para actuar de manera oportuna ante un llamado de auxilio, interviniendo en aspectos de justicia y actuando de manera transparente y apegada a derecho	Fortaleza: existe una buena relación con las corporaciones Federales y Estatales para atender a la población en materia de seguridad. Oportunidad: promover el rescate las buenas costumbres, valores y principios para el logro de la paz social. Debilidad: La falta de la cultura de la denuncia ciudadana ante la comisión de delitos, ocasionalmente limita la intervención oportuna de los corporaciones policiales. Amenaza: la alteración en el orden público, proviene de familias disfuncionales, los vicios que comúnmente existen en la sociedad y la falta de oportunidades en el mercado laboral.
	4.1 ATENCION Y VINCULACION CIUDADANA: La administración propuso otorgar una atención eficiente y eficaz en lo relativo a la prestación de servicios municipales, como tramites, consultas, solicitudes y realizar una administración transparente, en donde la participación ciudadana juegue un papel preponderante para lograr una gestión incluyente. Se está llevando a cabo la creación y actualización de manuales de operación y procedimientos y reglamentos que permiten ordenar, organizar, garantizar y hacer eficiente el quehacer de los servidores públicos municipales. Actualmente el ayuntamiento cuenta con tecnología y oficinas modernas que permiten ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.	Fortaleza: se ha logrado agilizar trámites y servicios que se ofertan a la población. Oportunidad: Mediante la actualización de los manuales y la creación de reglamentos municipales, se puede mejorar y ordenar el quehacer de cada dirección. Debilidad: la demora en la realización de trámites y gestiones que no dependen del Ayuntamiento y que por corresponder a otra instancia toma más tiempo en realizarse. Amenaza: La constante falla en el servicio de telefonía, afecta la red predisponiendo el acceso a los sistemas que dependen del acceso a la web.
2. DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL	2.1 FOMENTO AGROPECUARIO Fomento agropecuario trabaja en mejorar las condiciones económicas de las familias para combatir el rezago y las condiciones de pobreza, gestionando apoyos ante las dependencias gubernamentales, con la finalidad de desarrollar las competencias económicas de la población campesina.	Fortaleza: elaborar proyectos productivos y gestionar ante las dependencias los apoyos que permitan atender las necesidades de las familias que viven del campo. Oportunidad: fungir como asesor y facilitador de los campesinos para que gestionen su acceso a programas de gobierno estatal o federal. Debilidad: falta de capacidades técnicas y productivas que promuevan la generación de proyectos productivos sostenibles y los ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar. Amenaza: las variaciones de clima afectan al sector campesino, ya que de ello depende el éxito o fracaso de algunos proyectos, incluso afecta a los campesinos.
	2.2 COMERCIO: La dirección de comercio ha intensificado esfuerzos para que toda actividad relacionada con el comercio se realice atendiendo a la calidad, organización y vigilando que se respeten las formalidades que señala la Ley Estatal y Municipal.	Fortaleza: se ha logrado establecer una buena relación con los comerciantes, formales, informales y los locatarios del mercado, situación que beneficia a las partes para que se pueda ofrecer mejores servicios a los consumidores. Oportunidad: la coordinación con la dirección de ecología y medio ambiente para encaminar proyectos ambientales.

	<p>El mejoramiento de la zona urbana, del centro, atrae el establecimiento de comercios lo cual se traduce en una derrama económica y al mismo tiempo se generan empleos para los habitantes del municipio.</p>	<p>Debilidad: mejorar los servicios públicos del mercado municipal. Amenaza: el cambio de cultura de las personas retrasa el alcance de algunos objetivos que se propone la administración.</p>
	<p>2.4 INFRAESTRUCTURA: Omealca es un municipio que tiene capacidad para crecer, el establecimiento de nuevos comercios e incluso la misma obra pública que el Ayuntamiento realiza, se han convertido en las principales fuentes de empleo.</p> <p>El proceso de urbanización tiene el objetivo firme y claro de hacer crecer y mejorar la imagen de la cabecera municipal y de las localidades con miras a elevar la calidad de los servicios y que estos impacten y eleven el nivel de vida de los habitantes del municipio.</p> <p>De tal manera que la inversión en la mejora de las de las avenidas, calles de las localidades, colonias, la modernización de los espacios públicos, y las canchas deportivas son acciones que eliminan la brecha entre el rezago y el desarrollo.</p>	<p>Fortaleza: La Gestión ante las dependencias y los recursos propios han permitido contar con el capital económico para realizar la Obra Pública Prioritaria del municipio. Oportunidad: acudir a las dependencias y gestionar recursos de programa para la atención de zonas indígenas, afroamericanas y el rescate de los espacios públicos y atender a más comunidades del municipio. Debilidad: el número de localidades y la ubicación geográfica de las mismas, dificulta el poder realizar determinado tipo de obra. Amenaza: los recursos no siempre son suficientes para poder atender y hacer todo lo que la ciudadanía solicita.</p>
1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	<p>1.3 SEGURIDAD SOCIAL Intensificar el trabajo con las dependencias para incrementar la cobertura de servicios de seguridad social entre la población, para que acceda a los servicios del IMSS en el caso de quienes se encuentren laborando de manera formal y para el resto de la población se canalizaría al SEGURO POPULAR.</p>	<p>Fortaleza: Mediante la coordinación con el Programa de Seguro Popular, se busca afiliar al mayor número posible de los ciudadanos para que cuenten con los servicios médicos necesarios. Oportunidad: se tiene una buena coordinación con el módulo de atención de afiliación. Debilidad: Es difícil acceder a algunas localidades, y se buscara afiliar al mayor de las familias mediante el acercamiento de los módulos de afiliación al seguro popular para que realicen dicho trámite. Amenaza: El incremento de enfermedades transmitidas por vectores, así como otras enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.</p>
1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	<p>1.1 EDUCACION: La educación es un tema de suma importancia por lo que es prioritario para esta administración combatir el rezago y la deserción educativa en todos los niveles.</p> <p>En materia de educación se consideran importantes las acciones de rehabilitación y mejoramiento de los espacios educativos, con la finalidad de que los alumnos puedan contar con espacios dignos que contribuyan a una educación integral.</p>	<p>Fortaleza: Contamos con el programa de CONAFE e IVEA, con los cuales se atiende el rezago educativo de preescolar, primaria y secundaria en todo el municipio. Oportunidad: incentivar a los jóvenes para que continúen estudiando el nivel superior a través de la gestión de becas de gobierno federal y con fundaciones privadas. Debilidad: el municipio carece de servicios educativos de nivel profesional. Amenaza: La situación política, económica y social del país, inciden y determinan en gran medida sobre las condiciones de las familias y en muchas ocasiones repercuten en los estudios de sus integrantes.</p>
1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	<p>1.2 SALUD: Proporcionar los servicios de salud a las familias y se ha cumplido con el acceso universal a los servicios de salud, prevenir los padecimientos más comunes como diabetes mellitus, hipertensión, tuberculosis, cáncer, VIH, adicciones y a través del control sanitario mitigar los embates del dengue, zika y chikungunya.</p> <p>Existía la necesidad de contar con una unidad que brindara los servicios de una ambulancia y poder actuar oportunamente para atender a la ciudadanía ante cualquier eventualidad que se pudiera presentar.</p>	<p>Fortaleza: Se cuenta con clínicas de salud, rurales e IMSS en gran parte de las comunidades del municipio. Oportunidad: trabajar de manera coordinada con las dependencias en el desarrollo de las campañas preventivas en los temas de salud. Debilidad: Falta de personal médico en los centros de atención, lo cual dificulta la suficiente atención a la ciudadanía. Amenaza: surgimiento de nuevas pandemias que afecten la salud de la ciudadanía.</p>
	<p>1.4 VIVIENDA: Entre las familias de Omealca, aún prevalece el problema de falta de calidad y espacios digno al interior de la vivienda, por lo que se tiene por objetivo erradicar los pisos de tierra, techos de lámina de cartón y desechos, muros no rígidos, por ello se busca reducir el hacinamiento que afecta a la población.</p>	<p>Fortaleza: Gestionar ante las dependencias los recursos que permitan dignificar las viviendas de las familias vulnerables. Oportunidad: concientizar a las familias para que participen en los programas que implementan para su beneficio, permitiendo que las acciones del gobierno reduzcan las condiciones adversas en las que se encuentran. Debilidad: la ubicación de las zonas marginadas así como las costumbres de las familias puede limitar la intervención del gobierno municipal.</p>

		<p>Amenaza: la ciudadanía no puede acceder a recursos federales para mejoramiento de vivienda, debido a que no se logra cumplir con los requisitos de elegibilidad.</p>
	<p>1.5 SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA: Un tema prioritario para este gobierno municipal es la conservación, mantenimiento y ampliación de la cobertura de la red de agua potable, drenaje y electricidad, puesto que son los servicios básicos que se requieren en las viviendas de las familias. Es por ello a través de la gestión se hará todo cuanto esté a nuestro alcance para atender dichas necesidades sociales y llevar los servicios básicos al mayor número posible de familias.</p>	<p>Fortaleza: se trabaja de manera conjunta con las autoridades de las localidades para determinar las prioridades de los habitantes y determinan el tipo de obra pública a realizar, principalmente la introducción de servicios. Oportunidad: Con acciones concretas se busca erradicar la situación de pobreza y marginación en la zona urbana y rural del municipio. Debilidad: La ubicación geográfica de las localidades dificulta el acceso e introducción de los mismos servicios. Amenaza: las familias que viven con cierto grado de hacinamiento son más susceptibles y están propensas a contraer enfermedades por la falta de condiciones y servicios que garanticen un nivel de vida digno.</p>
	<p>1.6 ALIMENTACION: Atender la alimentación de las familias vulnerables es una situación que no se debe pormenorizar, en el entendido que la situación económica que actualmente se vive, siempre perjudica a los que menos tienen. Por ello se deben ofrecer alternativas para que dichas familias puedan acceder a los productos de la canasta básica y con ello disminuir la falta de alimentos.</p>	<p>Fortaleza: mediante el DIF y la dirección de Desarrollo social se pueden identificar los casos extremos que ameritan ser atendidos en cuanto alimentación y que requieren de la intervención del gobierno municipal. Oportunidad: implementar programas para el cultivo de hortalizas de traspatio. Debilidad: falta de capacitación de las personas en un oficio para que puedan buscar un ingreso extra. Amenaza: la carencia de programas que permitan acceder a recursos alimentarios para beneficio de la población.</p>
	<p>1.7 EJES TRANSVERSALES: El gobierno municipal, enfoca su atención en las mujeres, niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indigentes, indígenas, a fin de poder brindarles la protección de los derechos civiles que requieran.</p> <p>Otro tema de suma importancia y que es la parte medular de una sociedad nos referimos al impulso a la Juventud, la cultura y el deporte, mediante diversas acciones se ofrece a los jóvenes la oportunidad de realizar actividades recreativas en su tiempo libre, de esta forma contribuimos a la regeneración del tejido social.</p>	<p>Fortaleza: mediante el DIF municipal se atiende la problemática que surge al interior del seno familiar, a través de atención, médica, jurídica, psicología, rehabilitación. Así como también el Instituto de la Mujer promueve el respeto de los derechos humanos e impulsa la equidad de género. Oportunidad: se cuenta con equipo de profesionistas y buena relación con las instancias médicas, educativas para trabajar conjuntamente en diversas campañas para prevenir y disminuir la violencia en el municipio. Debilidad: se deben duplicar esfuerzos para concientizar a la población en el tema de denuncia de violencia. Amenaza: costumbres y culturas de una sociedad que permean la falta de interés en el tema.</p>
	<p>2.3 PROTECCION Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE: El cuidado del medio ambiente es un tema que hoy en día alcanza su máximo nivel de importancia y por ende su atención, es menester de la administración municipal tomar decisiones para la buena gestión de los residuos sólidos así como también se debe velar por la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente. El trabajo coordinado con la dirección de ecología y medio ambiente con la dirección de limpia pública, ha permitido implementar medidas y acciones que van encaminadas a la protección y cuidado del medio ambiente. Medidas que han sido aceptadas por los habitantes y comerciantes de Omealca. Se ha involucrado a las instituciones educativas, salud, comercio y autoridades para actuar en la misma línea de la política ambiental que se propuso en este año 2019.</p>	<p>Fortaleza: emprender campañas de concientización del cuidado del medio ambiente, aunado a la campaña de reciclaje y reducción del uso de bolsa de plástico, popote y embaces de poli estireno por parte de los comerciantes. Oportunidad: gestión para la creación del relleno sanitario, y la adquisición de una caja compactadora, mejorar la ruta y establecer los días de recolección de basura y reciclado. Incentivar la actividad forestal sustentable. Debilidad: es poca la población que se resiste a colaborar con las medidas que se proponen en materia de cuidado del medio ambiente. Amenaza: identificar a las personas que queman basura en su casa o en sus parcelas.</p>

DIAGNOSTICO DEL AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE	FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
3. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL	Existe una buena relación con las corporaciones Federales y Estatales para atender a la población en materia de seguridad.	Promover el rescate las buenas costumbres, valores y principios para el logro de la paz social.	La falta de la cultura de la denuncia ciudadana ante la comisión de delitos, ocasionalmente limita la intervención oportuna de los corporaciones policiales.	La alteración en el orden público, son propiciadas por los vicios que comúnmente existen en la sociedad y la falta de oportunidades en el mercado laboral.
4. ATENCION SOCIAL DE CALIDAD	Se ha logrado agilizar trámites y servicios que se ofertan a la población.	Mediante la actualización de los manuales y la creación de reglamentos municipales, se puede mejorar y ordenar el quehacer de cada dirección.	La demora en la realización de trámites y gestiones que no dependen del Ayuntamiento y que por corresponder a otra instancia toma más tiempo en realizarse	La constante falla en el servicio de telefonía, afecta la red predisponiendo el acceso a los sistemas que dependen de la web.
2.- DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL				
2.1 FOMENTO AGROPECUARIO	Elaborar proyectos productivos y gestionar ante las dependencias los apoyos que permitan atender las necesidades de las familias que viven del campo.	Fungir como asesor y facilitador de los campesinos para que gestionen su acceso a programas de gobierno estatal o federal.	Falta de capacidades técnicas y productivas que promuevan la generación de proyectos productivos sostenibles y los ingresos se encuentran por debajo de la línea de bienestar.	Las variaciones de clima afectan al sector campesino, ya que de ello depende el éxito o fracaso de algunos proyectos, incluso afecta a los campesinos.
2.2 COMERCIO	Se ha logrado establecer una buena relación con los comerciantes, formales, informales y los locatarios del mercado, situación que beneficia a las partes para que se pueda ofrecer mejores servicios a los consumidores.	La coordinación con la dirección de ecología y medio ambiente para encaminar proyectos ambientales.	Mejorar los servicios públicos del mercado municipal.	El cambio de cultura de las personas retrasa el alcance de algunos objetivos que se propone la administración.
2.4 INFRAESTRUCTURA	La Gestión ante las dependencias y los recursos propios han permitido contar con el capital económico para realizar la Obra Publica Prioritaria del municipio.	Acudir a las dependencias y gestionar recursos de programa para la atención de zonas indígenas, afroamericanas y el rescate de los espacios públicos y atender a más comunidades del municipio.	El número de localidades y la ubicación geográfica de las mismas, dificulta el poder realizar determinado tipo de obra.	Los recursos no siempre son suficientes para poder atender y hacer todo lo que la ciudadanía solicita.
1.- DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				
1.3 SEGURIDAD SOCIAL	Mediante la coordinación con el Programa de Seguro Popular, se busca afiliar al mayor número posible de los ciudadanos para que cuenten con los servicios médicos necesarios.	Se tiene una buena coordinación con el módulo de atención de afiliación.	Es difícil acceder a algunas localidades, y se buscara afiliar al mayor de las familias mediante el acercamiento de los módulos de afiliación al seguro popular para que realicen dicho trámite.	El incremento de enfermedades transmitidas por vectores, así como otras enfermedades que ponen en riesgo la salud de las personas.
1.- DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				
1.1 EDUCACION	Contamos con el programa de CONAFE e IVEA, con los cuales se atiende el rezago educativo de preescolar, primaria y secundaria en todo el municipio.	Incentivar a los jóvenes para que continúen estudiando el nivel superior a través de la gestión de becas de gobierno federal y con fundaciones privadas.	El municipio carece de servicios educativos de nivel profesional.	La situación política, económica y social del país, inciden y determinan en gran medida sobre las condiciones de las familias y en muchas ocasiones repercuten en los estudios de sus integrantes.

1 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL				
1.2 SALUD	Se cuenta con clínicas de salud, rurales e IMSS en gran parte de las comunidades del municipio.	Trabajar de manera coordinada con las dependencias en el desarrollo de las campañas preventivas en los temas de salud.	Falta de personal médico en los centros de atención, lo cual dificulta la suficiente atención a la ciudadanía.	Surgimiento de nuevas pandemias que afecten la salud de la ciudadanía.
1.4 VIVIENDA	Gestionar ante las dependencias los recursos que permitan dignificar las viviendas de las familias vulnerables.	Concientizar a las familias para que participen en los programas que implementan para su beneficio, permitiendo que las acciones del gobierno reduzcan las condiciones adversas en las que se encuentran.	La ubicación de las zonas marginadas así como las costumbres de las familias puede limitar la intervención del gobierno municipal.	La ciudadanía no puede acceder a recursos federales para mejoramiento de vivienda, debido a que no se logra cumplir con los requisitos de elegibilidad.
1.5 SERVICIOS BASICOS DE LA VIVENDA	Se trabaja de manera conjunta con las autoridades de las localidades para determinar las prioridades de los habitantes y determinan el tipo de obra pública a realizar, principalmente la introducción de servicios.	Con acciones concretas se busca erradicar la situación de pobreza y marginación en la zona urbana y rural del municipio.	La ubicación geográfica de las localidades dificulta el acceso e introducción de los mismos servicios.	Las familias que viven con cierto grado de hacinamiento son más susceptibles y están propensas a contraer enfermedades por la falta de condiciones y servicios que garanticen un nivel de vida digno.
1.6 ALIMENTOS	Mediante el DIF y la dirección de Desarrollo social se pueden identificar los casos extremos que ameritan ser atendidos en cuanto alimentación y que requieren de la intervención del gobierno municipal.	Implementar programas para el cultivo de hortalizas de traspatio.	Falta de capacitación de las personas en un oficio para que puedan buscar un ingreso extra.	La carencia de programas que permitan acceder a recursos alimentarios para beneficio de la población.
1.7 EJES TRANSVERSALES	Mediante el DIF municipal se atiende la problemática que surge al interior del seno familiar, a través de atención, médica, jurídica, psicología, rehabilitación. Así como también el Instituto de la Mujer promueve el respeto de los derechos humanos e impulsa la equidad de género.	Se cuenta con equipo de profesionistas y buena relación con las instancias médicas, educativas para trabajar conjuntamente en diversas campañas para prevenir y disminuir la violencia en el municipio.	Se deben duplicar esfuerzos para concientizar a la población en el tema de denuncia de violencia.	Costumbres y culturas de una sociedad que permean la falta de interés en el tema
2.3 PROTECCION Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	Emprender campañas de concientización del cuidado del medio ambiente, aunado a la campaña de reciclaje y reducción del uso de bolsa de plástico, popote y embaces de poli estireno por parte de los comerciantes.	Gestión para la creación del relleno sanitario, y la adquisición de una caja compactadora, mejorar la ruta y establecer los días de recolección de basura y reciclado. Incentivar la actividad forestal sustentable.	Es poca la población que se resiste a colaborar con las medidas que se proponen en materia de cuidado del medio ambiente.	Eliminar e identificar los tiraderos de basura clandestinos que son focos rojos para el municipio.

LOGROS OBTENIDOS Y METAS PROPUESTAS

EJE	LOGROS OBTENIDOS	METAS PROPUESTAS
3. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación eficaz y oportuna con las corporaciones Federales y Estatales en la atención de la inseguridad y la delincuencia. • Instalación de cámaras de vigilancia en el primer cuadro de la ciudad, monitoreadas por la comandancia municipal para la seguridad ciudadana. • Equipamiento con radios de comunicación al cuerpo policiaco. • Dotación de chalecos antibalas y uniformes a los elementos policiales. • Asignación de una unidad de transporte para el servicio de seguridad municipal. • Adquisición de 3 motos patrullas para la vigilancia municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar brindando apoyo institucional a la ciudadanía en el tema de seguridad y emergencias con el 911. -Continuar brindando apoyo institucional con las corporaciones policiales Federales y Estatales. -Realizar Campañas de prevención del delito. -Reforzar la vigilancia en temporada vacacional. -Contratar elementos policiales certificados. -Asignar personal de vigilancia confiable, en horarios estratégicos y lugares de mayor concurrencia ciudadana. -Promover valores cívico, morales y principios, a fin de rescatar un ambiente de paz y tranquilidad entre la población.
4. ATENCION SOCIAL DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la oficina de Secretaria del Ayuntamiento. • Modernización de la sala de Juntas del Ayuntamiento. • Modernización y equipamiento de las instalaciones del DIF municipal • Modernización de la Sala de Juntas. • Equipamiento con mobiliario de las direcciones del Ayuntamiento. • Actualización tecnológica de la red interna. 	<ul style="list-style-type: none"> -Atender a la población de manera eficaz y eficiente en todo tipo de trámite que solicite. -Practicar una gestión gubernamental incluyente y transparente. -Integrar la participación ciudadana en actividades, acciones y programas que emprenda el Ayuntamiento. -continuar rehabilitando los espacios e instalaciones al interior del Ayuntamiento para que el personal realce su trabajo de manera eficiente e incidir benéficamente en la población.
2.- DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL		
2.1 FOMENTO AGROPECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento Agrícola: Maquinaria e Implementos Comunitarios (adquisición de Bomba para Pozo de Riego Agrícola) en la Comunidad de Matatenatito. • Equipamiento Agrícola: Maquinaria e Implementos Comunitarios (adquisición de Bomba para Pozo de Riego Agrícola) en la Comunidad de Loma Mulato. • Se distribuyeron 3253 árboles (limón, naranja y guanábana) a través del programa municipal siembra un árbol frutal. • A través del Programa de venta de botas de hule a bajo costo, se lograron vender 347 pares de botas con lo cual se buscó beneficiar a los campesinos. • También se logró la gestión de abono con lo cual se benefició a 55 familias de las localidades de Atoika y Miahuatlan. 	<ul style="list-style-type: none"> -Continuar canalizando a la población para que accedan a proyectos productivos. - Gestionar recursos para maquinaria hidroagrícola -Implementar el cultivo de productos alternativos -Equipamiento y tecnificación que incrementen las actividades productivas del campo. -Crear alternativas de ingresos entre los comunidades indígenas y promover la sustentabilidad del campo. -Gestionar asesorías a través del RAM, para orientar a los grupos ejidales para la regularización de la tenencia de la tierra.
2.2 COMERCIO	<p>Los cambios efectuados con la modernización del centro y la mejora de la zona urbana de la localidad, se ha logrado atraer más comercio, lo cual se traduce en derrama económica y fuentes de empleos para los pobladores, lo cual contribuye significativamente al bienestar de las familias Omealquenses.</p> <p>La creación del Reglamento de Comercio ha sido parte de las estrategias de la dirección de comercio con ello se logró la reubicación y ordenamiento de los comerciantes fijos e informales así como el mercado municipal, a fin de mantener libre la vialidad del centro de Omealca, logrando con ello un mejor entorno para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar el establecimiento de nuevos comercios para incrementar la generación de empleos y el crecimiento de la derrama económica del municipio. -Realizar eventos de atracción masiva que estimulen el turismo y generar oportunidades de negocios. -Identificar proyectos sustentables de productos elaborados por la ciudadanía del territorio municipal y promover su comercialización. - Modernizar las instalaciones del mercado municipal.

	<p>La instalación de COOPEL. La apertura de SUPER LORE´S.</p>																			
2.4 INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de Camino Rural Miahuatlan-Tenejapam de Mata con Concreto Mixto (Piedra y Rodada de Concreto) 2da. Etapa. Construcción de Pavimento de Concreto Mixto en el Camino Caótica - Rincón de Buena Vista, del Km 5+455.92 al Km 8+055.92, en el Municipio de Omealca. Construcción de empedrado mixto en calles de la Localidad de las Palmas. Rehabilitación de Calle Av. Hidalgo con concreto asfáltico entre Av. Ignacio Allende y Calle sin Nombre a un costado de la Escuela Primaria Ignacio Allende, incluye: alumbrado, guarniciones y banquetas. Rehabilitación de caminos rurales con concreto asfáltico varias tramo Omealca-Loma Mulato, desviación Loma Mulato la Balsa. Rehabilitación de los caminos de Matatenato-Río moreno, desviación Omealca-Xuchiles varias y Carretera Estatal Puente Río Blanco A Puente Lagarto (Bacheo). Construcción de calle con Concreto Hidráulico y Teyolote en calle Emiliano Zapata entre calle Miguel Hidalgo y Calle Vicente Guerrero (Incluye guarniciones, banquetas y alumbrado) en la Localidad de Rincón de Buena Vista. Construcción de calles Concreto Hidráulico y Teyolote en Calles del primer cuadro de la Localidad de Tenejapam de Mata. Rehabilitación de Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público en Calle Moctezuma frente al Mercado Municipal en la Cabecera Municipal. Rehabilitación de Camino Rural Miahuatlan - Tenejapam de Mata con Concreto Mixto (Piedra y Rodada de Concreto) 2da. Etapa. Construcción de Pavimento de Concreto Mixto en el Camino Caótica - Rincón de Buena Vista, del Km 5+455.92 al Km 8+055.92, en el Municipio de Omealca, Estado de Veracruz Construcción de empedrado mixto en calles de la Localidad de las Palmas. Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en Calle del Ejido entre Av. Zaragoza y Camino la CONDUSA. Rehabilitación de Parque Público Municipal en la Cabecera Municipal (2da. Etapa) Construcción y Mejoramiento de Unidad Deportiva y Parque Público de la Col. Ejidal en la Cabecera Municipal (2da. Etapa). Construcción de Cancha Deportiva de Usos Múltiples en la Localidad de Ampliación San Pablo Ojo de Agua. 	<table border="0"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-Rehabilitación de calles con concreto hidráulico. Municipal.</td> <td>Cabecera</td> </tr> <tr> <td>-Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en Calle del Ejido entre Av. Zaragoza y Camino la CONDUSA.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Rehabilitación de Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público en Andador Peatonal Solidaridad en la Cabecera Municipal.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Rehabilitación de camino rural con concreto ciclópeo en diversos tramos del Camino Xuchiles-Rincón De Buena Vista.</td> <td>Rincón de Buena</td> </tr> <tr> <td>-Rehabilitación del camino rural con concreto ciclópeo en diversos tramos del camino desviación, Tenejapam de Mata-Miahuatlan.</td> <td>Miahuatlan</td> </tr> <tr> <td>-Construcción de pavimento asfáltico, Mata De Caña-amplia</td> <td>Mata de caña y</td> </tr> <tr> <td>Ampliación San Pablo Ojo De Agua. de</td> <td>ciación San Pablo Ojo de</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Agua.</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	-Rehabilitación de calles con concreto hidráulico. Municipal.	Cabecera	-Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en Calle del Ejido entre Av. Zaragoza y Camino la CONDUSA.		-Rehabilitación de Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público en Andador Peatonal Solidaridad en la Cabecera Municipal.		-Rehabilitación de camino rural con concreto ciclópeo en diversos tramos del Camino Xuchiles-Rincón De Buena Vista.	Rincón de Buena	-Rehabilitación del camino rural con concreto ciclópeo en diversos tramos del camino desviación, Tenejapam de Mata-Miahuatlan.	Miahuatlan	-Construcción de pavimento asfáltico, Mata De Caña-amplia	Mata de caña y	Ampliación San Pablo Ojo De Agua. de	ciación San Pablo Ojo de		Agua.
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD																			
-Rehabilitación de calles con concreto hidráulico. Municipal.	Cabecera																			
-Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en Calle del Ejido entre Av. Zaragoza y Camino la CONDUSA.																				
-Rehabilitación de Guarniciones, Banquetas y Alumbrado Público en Andador Peatonal Solidaridad en la Cabecera Municipal.																				
-Rehabilitación de camino rural con concreto ciclópeo en diversos tramos del Camino Xuchiles-Rincón De Buena Vista.	Rincón de Buena																			
-Rehabilitación del camino rural con concreto ciclópeo en diversos tramos del camino desviación, Tenejapam de Mata-Miahuatlan.	Miahuatlan																			
-Construcción de pavimento asfáltico, Mata De Caña-amplia	Mata de caña y																			
Ampliación San Pablo Ojo De Agua. de	ciación San Pablo Ojo de																			
	Agua.																			
1.- DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL																				
1.3 SEGURIDAD SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Se cumplió con la afiliación y re afiliación de 400 familias, con lo cual se prevé que podrán contar con el servicio de Seguro Popular. 																			
1 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL																				
1.1 EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Techado para Impartición de Educación Física, en Escuela Primaria "Profesor Rafael Ramírez", en la Comunidad de Mata de Caña. Construcción de Techado para Impartición de Educación Física, en Jardín de Niños "La Balsa", en la Comunidad de La Balsa Construcción de Techado para Impartición de Educación Física, en Escuela Primaria "Manuel C. Tello", en la Comunidad de La Balsa Construcción de Modulo Sanitario en el Telebachillerato Comunitario en la Localidad de Cruz Tétela. Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en escuela primaria Ignacio Allende en la Cabecera Municipal. 	<table border="0"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-Construcción de comedor escolar en la escuela Primaria "Cristóbal Colón".</td> <td>Ampliación balsa larga</td> </tr> <tr> <td>-Construcción de comedor escolar jardín de niños "Francisco Gabilondo Soler"</td> <td>San Pablo Ojo de Agua</td> </tr> <tr> <td>-Construcción de comedor escolar en jardín de niños "Federico Froebel"</td> <td>Pozorron</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	-Construcción de comedor escolar en la escuela Primaria "Cristóbal Colón".	Ampliación balsa larga	-Construcción de comedor escolar jardín de niños "Francisco Gabilondo Soler"	San Pablo Ojo de Agua	-Construcción de comedor escolar en jardín de niños "Federico Froebel"	Pozorron										
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD																			
-Construcción de comedor escolar en la escuela Primaria "Cristóbal Colón".	Ampliación balsa larga																			
-Construcción de comedor escolar jardín de niños "Francisco Gabilondo Soler"	San Pablo Ojo de Agua																			
-Construcción de comedor escolar en jardín de niños "Federico Froebel"	Pozorron																			

	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Biblioteca en Escuela Primaria Venustiano Carranza en la Localidad de Matatenatito • Mejoramiento de Barda Perimetral en Escuela Telesecundaria Guillermo Prieto, en la Localidad de Rincón de Buena Vista • Mejoramiento de Barda Perimetral en Jardín de Niños Mariano Escobedo en la Localidad de Paso Rosario • Mejoramiento de Barda Perimetral en Jardín de Niños La Balsa (CONAFE), en la Localidad de La Balsa • Mejoramiento de Barda Perimetral en Jardín de Niños Elodia Díaz Aguilar, en la Localidad de Paso Real. • Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en Primaria José María Morelos y Pavón, en la Localidad de Balsa Larga • Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en Primaria Carlos A. Carrillo, en la Localidad de Bajo Grande • Mejoramiento de Barda Perimetral Primaria José María Morelos y Pavón, en la Localidad de Balsa Larga • Mejoramiento de Preescolar Tlapalmej, en la Localidad de Balsa Larga (incluye mejorar aula y sanitarios) • Construcción de Techado en áreas de impartición de educación física en Preescolar Tlapalmej, en la Localidad de Balsa Larga • Mejoramiento de Barda Perimetral en Jardín de Niños Guadalupe Victoria, en la Localidad de Rincón de Buena Vista • Mejoramiento de Barda Perimetral en Jardín de Niños José Joaquín Fernández de Lizardi, en la Localidad de Loma Mulato 1ER ETAPA • Mejoramiento de Primaria (Aulas) en Escuela Primaria Venustiano Carranza en la Localidad de Matatenatito. • Construcción de Comedor Escolar en Jardín de Niños "Cenobia Díaz Aguilar", en la comunidad de Paso Real 									
1 DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL										
1.2 SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Dispensario Médico en la Comunidad de Dos Caminos • Ampliación y Equipamiento de Unidad Médica Rural Rincón de Buena Vista • Ampliación y Equipamiento de Unidad Médica Rural Matatenatito • Ampliación y Equipamiento de Unidad Médica San Pablo Ojo de Agua • Mejoramiento y Equipamiento del Centro de Salud en la Cabecera Municipal • Construcción y Equipamiento de Dispensario Médico en la Localidad de Emiliano Zapata • Adquisición de una Unidad de transporte, equipada como ambulancia. 	<table border="0"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-Construcción de dispensario médico.</td> <td>Mata de Caña</td> </tr> <tr> <td>-Rehabilitar equipos y/o dispositivos de desinfección de agua. Operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario.</td> <td>Varias localidades</td> </tr> <tr> <td>-Emprender campañas de salud que atiendan la salud Integral de las familias Omealquenses.</td> <td>Varias localidades</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	-Construcción de dispensario médico.	Mata de Caña	-Rehabilitar equipos y/o dispositivos de desinfección de agua. Operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario.	Varias localidades	-Emprender campañas de salud que atiendan la salud Integral de las familias Omealquenses.	Varias localidades
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD									
-Construcción de dispensario médico.	Mata de Caña									
-Rehabilitar equipos y/o dispositivos de desinfección de agua. Operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario.	Varias localidades									
-Emprender campañas de salud que atiendan la salud Integral de las familias Omealquenses.	Varias localidades									
1.4 VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Cuarto Dormitorio en la Localidad de Paso Amapá • Construcción de Piso Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Alta (Rincón Viejo, Mirador, Caótica, Tenejapan de Mata, Mirador, Rincón de Buena Vi • Construcción de Piso Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Llano (Miguel Hidalgo, Ampliación Pozorron, Matatenatito, Dos Caminos, La Balsa, Paso Carrillo, Mata de Caña, Ampliación San Pablo Ojo de Agua, Paso Amapá, Rio Moreno) • Construcción de Piso Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Centro 1 (Xuchiles, Estación, Las Palmas, El Jobo, Omealca, Palma Sola, Benito Juárez, Paso Real) • Construcción de Piso Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Centro 2 (Rancho Nuevo, Pequeña Propiedad Iázaro Cárdenas, Cruz Tétela, Ejido San Pablo Ojo de Agua, Emiliano Zapata) • Construcción de Techo Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Alta (Miahuatlan, Atolka, Caótica, Rincón Viejo, Tenejapan de Mata, Mirador, Rincón de Buena Vista) • Construcción de Techo Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona 	<table border="0"> <tbody> <tr> <td>-Construcción o ampliación de viviendas en zonas urbanas y rurales (Priorizando las acciones relativas a calidad y espacios de la vivienda).</td> <td>Varias localidades</td> </tr> <tr> <td>-Construcción de Piso Firme</td> <td>Varias localidades</td> </tr> <tr> <td>-Construcción de Techo</td> <td>Varias localidades</td> </tr> </tbody> </table>	-Construcción o ampliación de viviendas en zonas urbanas y rurales (Priorizando las acciones relativas a calidad y espacios de la vivienda).	Varias localidades	-Construcción de Piso Firme	Varias localidades	-Construcción de Techo	Varias localidades		
-Construcción o ampliación de viviendas en zonas urbanas y rurales (Priorizando las acciones relativas a calidad y espacios de la vivienda).	Varias localidades									
-Construcción de Piso Firme	Varias localidades									
-Construcción de Techo	Varias localidades									

	<p>Liano (Miguel Hidalgo, Ampliación Pozorron, Ampliación Balsa Larga, Matatenatito, Dos Caminos, La Balsa, Paso Carrillo, Mata de Caña, Rio Moreno, Ampliación San Pablo Ojo de Agua, Amapá)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Techo Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Centro 1 (Xuchiles, Estación, Las Palmas, El Jobo, Omealca, Palma Sola, Benito Juárez, Paso Real) • Construcción de Techo Firme en varias localidades de municipio de Omealca Zona Centro 2 (Pequeña Propiedad Lázaro Cárdenas, Cruz Tétela, Ejido San Pablo Ojo de Agua, Emiliano Zapata) 																	
<p>1.5 SERVICIOS BASICOS DE LA VIVENDA</p>	<p>Electrificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Mata de Caña. • Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de El Jobo. • Ampliación de la red de energía eléctrica de la localidad de Paso Amapá (sección 1 y 2) "terminación financiera. • Ampliación de la red de energía eléctrica de la localidad de Paso Rosario (sección 1 y 2) "terminación financiera. • Ampliación de la red de energía eléctrica de la colonia Guadalupe (segunda sección) "terminación financiera. • Ampliación de la red de energía eléctrica de la localidad del km-g29. • Ampliación de la red de energía eléctrica de la localidad de Xuchiles (sección 1 y 2). • Ampliación de electrificación en domicilio conocido de la localidad de ampliación balsa larga. • Ampliación de electrificación en domicilio conocido de la localidad de Pozorron. • Ampliación de electrificación en domicilio conocido de la localidad de rancho nuevo <p>Agua y drenaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción del sistema de drenaje sanitario en la localidad de Paso Amapá. • Equipamiento de Cárcamo de Bombeo "Adquisición de Bomba Sumergible para la Localidad de Caótica". • Construcción de Red de Drenaje Sanitario en la Comunidad de Paso Amapá 2da Etapa. • Construcción de drenaje sanitario en la localidad paso carrillo. • Construcción del sistema de drenaje sanitario para la localidad de paso real. • Rehabilitación de Ollas de Drenaje en la Cabecera Municipal. • Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Av. Del Ejido entre Calle sin nombre y camino al panteón en la Cabecera Municipal. • Rehabilitación de Drenaje Sanitario en la Privada de la Calle Morelos en la Cabecera Municipal. • Rehabilitación de Línea Conducción de Agua Potable en la Red General de Xuchiles. • Rehabilitación de Red Drenaje en Av. Hidalgo entre Av. Ignacio Allende y Calle sin Nombre a un costado de la Escuela Primaria Ignacio Allende. • Rehabilitación de Drenaje Pluvial en Av. Hidalgo entre Av. Ignacio Allende y Calle José María Morelos. • Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Colonia 10 de Abril en la localidad de Omealca. 	<table border="0"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-Ampliación de la red de energía eléctrica</td> <td>Bajo Grande</td> </tr> <tr> <td>-Ampliación de la red de energía eléctrica</td> <td>Matatenatito</td> </tr> <tr> <td>-Ampliación de la red de energía eléctrica</td> <td>Tenejapam de mata</td> </tr> <tr> <td>-Rehabilitación de colectores y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.</td> <td>Cabecera Municipal</td> </tr> <tr> <td>-Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.</td> <td>Las palmas y la estación, Tecolote Plan.</td> </tr> <tr> <td>- Construcción del sistema de drenaje</td> <td>Bajo Grande</td> </tr> <tr> <td>- Construcción del sistema de drenaje para colonias de reciente creación.</td> <td>Plan de Ayala Independencia y Rancho Calzada Col. 10 de abril</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	-Ampliación de la red de energía eléctrica	Bajo Grande	-Ampliación de la red de energía eléctrica	Matatenatito	-Ampliación de la red de energía eléctrica	Tenejapam de mata	-Rehabilitación de colectores y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera Municipal	-Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Las palmas y la estación, Tecolote Plan.	- Construcción del sistema de drenaje	Bajo Grande	- Construcción del sistema de drenaje para colonias de reciente creación.	Plan de Ayala Independencia y Rancho Calzada Col. 10 de abril
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD																	
-Ampliación de la red de energía eléctrica	Bajo Grande																	
-Ampliación de la red de energía eléctrica	Matatenatito																	
-Ampliación de la red de energía eléctrica	Tenejapam de mata																	
-Rehabilitación de colectores y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Cabecera Municipal																	
-Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.	Las palmas y la estación, Tecolote Plan.																	
- Construcción del sistema de drenaje	Bajo Grande																	
- Construcción del sistema de drenaje para colonias de reciente creación.	Plan de Ayala Independencia y Rancho Calzada Col. 10 de abril																	
<p>1.6 ALIMENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación y Ampliación de Comedor Comunitario en la Localidad de Rio Moreno. • Ampliación del comedor comunitario Loc. Cruz Tétela • Construcción de comedor comunitario Loc. Lázaro Cárdenas • Rehabilitación de Comedor Comunitario en la Localidad de Pozorron. • Rehabilitación de Comedor Comunitario en la Localidad de El Jobo. • Construcción de Comedor Comunitario en la Localidad de Dos Caminos. 	<table border="0"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Gestionar programas con el sector privado y asociaciones civiles.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>-Capacitar a las familias en economía doméstica</td> <td>Todas las localidades</td> </tr> <tr> <td>-Capacitar a las familias para una alimentación sana y nutritiva.</td> <td>Todas las localidades</td> </tr> <tr> <td>- Brindar asesoría a los productores de la zona para que ingresen a los programas de Seguridad Alimentaria</td> <td>Todas las localidades</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	- Gestionar programas con el sector privado y asociaciones civiles.		-Capacitar a las familias en economía doméstica	Todas las localidades	-Capacitar a las familias para una alimentación sana y nutritiva.	Todas las localidades	- Brindar asesoría a los productores de la zona para que ingresen a los programas de Seguridad Alimentaria	Todas las localidades						
DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD																	
- Gestionar programas con el sector privado y asociaciones civiles.																		
-Capacitar a las familias en economía doméstica	Todas las localidades																	
-Capacitar a las familias para una alimentación sana y nutritiva.	Todas las localidades																	
- Brindar asesoría a los productores de la zona para que ingresen a los programas de Seguridad Alimentaria	Todas las localidades																	

		Mexicana, SEGALMEX. -Implementar el programa de huertos de traspatio	Localidades de alta Marginación.
1.7 EJES TRANSVERSALES	<p>A través del DIF municipal de ha atendido la vulnerabilidad de las familias y en ese sentido se brindan servicios de:</p> <p>Atención médica, psicológica, jurídica, servicio dental, trabajo social, rehabilitación y terapia de lenguaje.</p> <p>Todos los casos son atendidos con el mayor profesionalismo y se realizan las acciones pertinentes para poder ofrecerle a la ciudadanía atención oportuna de acuerdo a la problemática que presente el ciudadano.</p> <p>En el DIF hay cavidad para todo aquel que necesite de los servicios, sin distingo de edad, genero, condición física, raza o religión, puesto que el gobierno municipal debe ser incluyente, imparcial, justo, equitativo e impulsor de los derechos humanos-Difundir y .</p> <p>El equipo profesional emprendió campañas para la atención y erradicación de la violencia de género, maltrato a menores, mujeres y adultos mayores, metas de salud como prevención del embarazo en adolescentes, alcoholismo, adicciones, enfermedades de transmisión sexual, cero tolerancia a la violencia, difusión de los derechos de las mujeres.</p> <p>Desde la casa de la Cultura y el Comité municipal del deporte, la dirección del instituto de la juventud se han programado diversas actividades para la gente de todas las edades, siendo los jóvenes los principales participantes, aprender un arte, un oficio, realizar actividades artísticas y deportivas nos permite contribuir significativamente en la salud de los jóvenes, en el fomento de valores y principios para regenerar y conservar el tejido social, queremos cultivar jóvenes sanos apartados de la violencia, las adicciones y la delincuencia, todos merecen mejores oportunidades, por la grandeza de Omealca.</p>		<p>-Difundir y promover os derechos humanos</p> <p>-Continuar impulsando programas, conferencias, cursos, talleres para prevenir y disminuir todas las formas de violencia contra la mujer.</p> <p>-Defender los derechos de los menores, jóvenes, adulto mayor, personas con capacidades diferentes.</p> <p>-Reducir la incidencia de afectaciones a la población vulnerable y las zonas con población indígena.</p>
2.3 PROTECCION Y MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Matatenatito. • Gestión para la instalación de un relleno sanitario regional • Campaña de Reciclaje y cuidado del medio ambiente • Reuniones con la SEDEMA para atender el tema ambiental • Instalación del Consejo Consultivo para el cuidado del medio ambiente • Adquisición de caja compactadora para la recolección de basura • Establecimiento de rutas para recolección de residuos inorgánicos de la zona urbana de Omealca, Ver. • Realización del Primer Eco festival, para impulsar la campaña de cuidado del medio ambiente. • Instalación de contenedores de PET • Donación de contenedores del PET, a las escuelas de todo el municipio. • Toma de acuerdos con comerciantes de la cabecera municipal para atender el tema ambiental. 	<p>-Impulsar los proyectos de desarrollo económicos sustentables.</p> <p>-Propiciar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal.</p> <p>-Concretar la instalación del relleno sanitario regional para la disposición final de los residuos sólidos que genera el municipio.</p> <p>-Implementar las políticas y acciones ambientales adecuadas para el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Intensificar la campaña, crear talleres, charlas para generar la conciencia ambiental entre la población.</p> <p>-Elaborar el reglamento de ecología y medio ambiente.</p> <p>-Elaborar el reglamento de limpia pública.</p> <p>-Cuidar, mantener y preservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio.</p>	

CAPITULO IV. ALINEACION CON EL PLAN NACIONAL Y EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO.

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024</p>	<p>PLAN DE DESARROLLO VERACRUZANO 2019-2024</p>	<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021</p>
<p>I. POLITICA DE GOBIERNO 1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad 2 Recuperar el estado de derecho. 3 Separar el poder político del poder económico. 4 Cambio de paradigma en seguridad. 5 Construir un país con bienestar. 6 Desarrollo sostenible. 7 Programas: -El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. -Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad. -Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. -Jóvenes Construyendo el Futuro. -Jóvenes escribiendo el futuro -Sembrando vida. -Programa Nacional de Reconstrucción. -Desarrollo Urbano y Vivienda. -Tandas para el bienestar. 8 Derecho a la educación. 9 Salud para toda la población Instituto Nacional de Salud para el Bienestar. 10 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.</p> <p>II.- ECONOMÍA 1 Mantener finanzas sanas 2 Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo. 3 Construcción de caminos rurales 4 Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo 5 El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>I. POLÍTICA Y GOBIERNO 1. Estado de Derecho. 2. Igualdad sustantiva y no discriminación. 3. Seguridad ciudadana. 4. Gobernanza y participación ciudadana. 5. Seguridad jurídica.</p> <p>II. POLÍTICA ECONÓMICA 1. Desarrollo económico. 1.1 Empleo. 1.2 Infraestructura. 2. Sector primario. 3. Turismo.</p> <p>III. EDUCACIÓN 1. Educación. 1.1 Cultura. 1.2 Deporte. 1.3 Ciencia y tecnología.</p> <p>IV. BIENESTAR SOCIAL 1. Desarrollo Humano. 2. Salud. 3. Medio ambiente. 4. Vulnerabilidad ambiental.</p>	<p>3. SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL 3.1 Coordinación para la seguridad</p> <p>4. ATENCION SOCIAL DE CALIDAD 4.1 Atención y vinculación ciudadana</p> <p>2. DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL 2.1 Fomento agropecuario. 2.2 Comercio. 2.3... 2.4 Infraestructura.</p> <p>1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 1.3 Seguridad Social.</p> <p>1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 1.1.Educación</p> <p>1. DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 1.1 ... 1.2 Salud 1.3 ... 1.4 Vivienda 1.5 Servicios Básicos de la Vivienda 1.6 Alimentación 1.7 Ejes transversales 2.3 Protección y manejo del medio ambiente.</p>

ALINEACION DE EJES DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
Política y Gobierno	Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social, y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.	Atención y Vinculación Ciudadana.	Que la población reciba una atención eficiente y eficaz en cuanto a los servicios municipales, ya sea para realizar un trámite, una consulta, solicitar un apoyo, etc. Mediante la práctica de una gestión gubernamental incluyente y transparente, promoviendo la participación ciudadana en las diferentes actividades, acciones y programas.	Programa Municipal de Atención Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Revisar, evaluar y actualizar el sistema interno de atención ciudadana. 2.- Mantener una Gobernabilidad democrática en beneficio de todos los habitantes del municipio, integrando los comités y consejos de participación ciudadana. 3.- Promover la innovación de tecnologías de la información para un mejor control, transparencia y agilidad en los procesos de la administración municipal. 4.- Evaluar el desempeño del personal de la administración pública municipal, en aspectos de la forma y tiempos de atención ciudadana, conocimiento del trabajo que realizan, orden, actitud, aptitud, etc. 5.- Propiciar un adecuado ambiente, espacio, instalaciones y herramientas, para que el personal realice sus actividades de manera eficiente en beneficio de la población que se atiende. 6.- Revisar y actualizar los manuales de operación y de procedimientos que 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Creación del código de conducta de los servidores públicos. 2.- Creación de los Comisiones Edilicias, Comités de Desarrollo Municipal, Comité de Contraloría Social, Consejo de Participación Ciudadana. 3.- Adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información así como contratación de servicios de internet en fibra óptica. 4.- Evaluaciones periódicas por parte de la Contraloría Interna en relación al Programa Presupuestal y de Desempeño. 5.- Rehabilitación de los espacios de mayor atención a la población: Secretaría, Oficialía Mayor, Presidencia, Sindicatura, Regidurías, Tesorería, Catastro. 6.- Contraloría Interna evaluará las condiciones de las normativas municipales y atenderá aquellas vacíos reglamentarias del Municipio. 	<p>Indicadores: Aprobación de la Gestión Pública Municipal. Metas: Porcentaje, Base/N/D; 2018 70%; 2019/75; 2020/85%; 2021/85%.</p>
		Seguridad y Paz Social		Programa de Seguridad y Paz Social			<p>Indicadores: Incidencia de delitos graves. Metas: Porcentaje, Base/ND; 2018/50.0; 2019/50.0; 2020/50.0; 2021/50.0.</p>

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
			<p>Contribuir a mejorar las condiciones del estado de derecho de la población, que refleje una óptima percepción ciudadana de seguridad y paz social, mediante estrategias de atención enfocadas a la gobernabilidad democrática, prevención del delito y la intervención en aspecto de justicia, con el objeto de que se realicen de manera transparente.</p>		<p>permitan ordenar, organizar y eficientar el quehacer de los servidores públicos municipales.</p> <p>1.- Brindar a la ciudadanía apoyo institucional en materia de seguridad, en coordinación con las delegaciones federales y estatales.</p> <p>2.- Asignar personal de vigilancia confiable, debidamente organizada, en horarios y espacios públicos que sean utilizados preferentemente por la población.</p> <p>3.- Continuar con la coordinación del Servicio de Emergencia 911 para dar respuesta oportuna ante cualquier llamado de auxilio.</p> <p>4.- Establecer en coordinación con otras instancias y dependencias dirigidas a la seguridad, campañas de prevención del delito.</p> <p>5.- Conservar un alumbrado público en óptimas condiciones de operación en las diversas colonias para evitar zonas de riesgo por la falta de este servicio. Promover con el apoyo de algunos sectores comerciales la organización del uso de la video vigilancia.</p>	<p>1.- Mesas de trabajo y foros relativos a la incidencia de los delitos y la prevención de los mismos.</p> <p>2.- Elementos con instrucción académica y de formación policiaca (acreditados).</p> <p>2a.- Exámenes de confianza y antidoping de forma periódica a los elementos policiales.</p> <p>3.- Difusión de los números de emergencia entre la población, así como en trípticos atendiendo a las dudas de la población.</p> <p>4.- Celebración de convenios con los cuerpos policiacos federales, estatales y de otros municipios para abatir y prevenir la delincuencia.</p> <p>5.- Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la red eléctrica en las zonas de alto riesgo. Instalación de cámaras de vigilancia en la previsión del delito.</p> <p>6.- Platicas en todos los niveles escolares, mesas de trabajo y foros con los comercios y sociedad en general para crear códigos de conducta internos y de valores</p>	<p>Indicadores: Incidencia de delitos no graves. Metas: Porcentaje; Base/N.D.; 2018/50.0; 2019/50.0; 2020/50.0; 2021/50.0.</p> <p>Indicadores: Percepción de la Ciudadanía de Seguridad. Metas: Porcentaje; Base/N.D.; 2018/60%; 2019/60%; 2020/65%; 2020/75%; 2021/75%.</p>

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
					<p>6.- Promover entre la población el rescate de las buenas costumbres donde las personas que practiquen los valores y principios que hacen una sociedad que se desempeña en un ambiente de paz y tranquilidad, resumido como "valores cívicos y morales"</p> <p>7.- Verificar que las acciones del Consejo Municipal de Protección Civil se realicen de manera eficaz atendiendo oportunamente y preferentemente de manera preventiva las necesidades de protección civil dentro de la demarcación municipal.</p> <p>8.- Convertir acciones preventivas en función de la situación del municipio en cuanto a la infraestructura de riesgo instalada (ductos de PEMEX principalmente)</p> <p>9.- Implementar operativos de apoyo especial en épocas de concentración masiva y periodos vacacionales. En cada caso establecer una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para instaurar procedimientos preventivos y de protección civil.</p>	<p>formativos en las escuelas y hogares.</p> <p>7.- Proporcionar todas las herramientas necesarias a los integrantes de Protección Civil para un óptimo desempeño ante la sociedad así como capacitación para cubrir las contingencias de la población.</p> <p>8.- Crear un mapa de riesgos municipales identificando aquellas zonas geográficas de alto riesgo, así como de la infraestructura urbana municipal.</p>	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
		Seguridad Social		<p>Programa Municipal de Incentivación del Comercio.</p> <p>Programa municipal de seguridad social.</p>	<p>más productivas las superficies del campo.</p> <p>6.- Otorgar capacitación para la renta o compra de derechos parcelarios, adquisición de insumos y servicios de acompañamiento empresarial, con el fin de propiciar el arraigo, el acceso a la propiedad social y mejorar los ingresos de los emprendedores.</p> <p>7.- Buscar el acceso a incentivos para la adquisición de insumos necesarios para la siembra de hortalizas y aves de corral u otros productos de traspatio para autoconsumo y, en su caso, la comercialización de excedentes.</p> <p>8.- Ejecutar acciones de apoyo a grupos organizados, orientadas a la elaboración y ejecución de proyectos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, coadyuvando en la creación de alternativas de ingresos, respetando la organización comunitaria del pueblo indígena.</p> <p>1.- Propiciar el mejoramiento de las instalaciones, la infraestructura, la</p>	<p>6.- Proporcionar servicios de asesoría jurídica a los emprendedores para la puesta en marcha del negocio.</p> <p>7.- Gestión de recursos ante dependencias federales y estatales así como el sector privado para el financiamiento de proyectos productivos del sector primario</p> <p>8.- Incubadora de proyectos productivos sustentables y de alto impacto.</p> <p>1.- Mejoramiento urbano de la cabecera municipal para atraer potenciales inversores.</p>	<p>ejecución de nuevos proyectos. Metas: Porcentaje; BASE/N.A.; 2018/100%; 2019/100%; 2020/100%; 2021/100%.</p> <p>Indicadores: Nuevos proyectos productivos sustentables. Metas: Porcentaje; BASE/N.D.; 2018/100%; 2019/100%; 2020/100%; 2021/100%</p> <p>Indicadores: Cobertura en Seguridad social. Metas: Porcentaje; Base/29.30%/ 2018/32%; 2021/40%; 2025/50%; 2030/65%</p>

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
					<p>imagen, el acceso y el tránsito peatonal de la población que acude a los centros de abastecimiento, como son el mercado municipal, tiendas de mostrador y autoservicio, así como a la adquisición de bienes y servicios diversos.</p> <p>2.- Apoyar al comercio local facilitando la tramitología y gestión, pero a la vez mantener el orden junto con el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al giro.</p> <p>3.- Promover el desarrollo de zonas dentro del municipio con potencial turístico, mediante la identificación de proyectos sustentables, que generen oportunidades de negocio.</p> <p>4.- realizar eventos de atracción masiva que motiven la derrama económica y la comercialización de los productos que se elaboran dentro del territorio municipal.</p> <p>1.- Mediante las acciones de desarrollo económico, realizar un programa de inclusión de los trabajadores locales a la formalidad laboral, que les permita obtener las prestaciones de seguridad social.</p> <p>2.- Entablar</p>	<p>2.- La Dirección de Comercio tendrá el catálogo de trámites municipales para apoyar al ciudadano en los diferentes trámites en las dependencias municipales así como el costo de los derechos para efectuar la apertura y funcionamiento.</p> <p>3.- Formación y capacitación de grupos de emprendedores de las localidades de la zona alta de Omealca así como la adecuación de los espacios eco turísticos para la recepción de la gente.</p> <p>4.- Realización de exposiciones artesanales y talleres de reciclaje, agropecuarias, y textiles.</p> <p>1.- Implementar campañas y mesas de trabajo para alentar a las industrias, comercios y locales del mercado para asegurar a sus empleados y los beneficios que obtienen así como colaborar con las dependencias de seguridad social proporcionando información de los comercios activos en el Municipio de Omealca, Ver.</p>	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
					comunicación y seguimiento continuo de manera conjunta con los sectores productivos del municipio, para verificar los avances en las metas de aumentar el número de habitantes que cuente con las prestaciones de seguridad social.		

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
III. Educación	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de Derechos Humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	Educación	Reducir el rezago educativo de la población mayor de 15 años de un 12.9 a un 6 por ciento en el municipio. Reducir la deserción escolar en todos los niveles educativos, preescolar primaria, secundaria y bachillerato.	Programa Municipal de Combate al Rezago Educativo.	1.- Otorgar a personas de 15 o más años que se encuentran en condición de rezago educativo servicios gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles. Iniciar esta tarea con la definición de la población objetivo e incluir en las acciones de alfabetización la participación de jóvenes universitarios regionales. 2.- Proporcionar igualdad de oportunidades para permanecer y concluir la educación superior en los programas de licenciatura y técnico superior universitario que ofrecen las instituciones públicas mediante la tramitación de becas a estudiantes de hogares con ingresos menores a la línea de bienestar. 3.- Acercar a la población del municipio los servicios de las universidades tecnológicas a través de campus universitarios regionales. 4.- ampliar y diversificar las oportunidades educativas para que los niños, niñas y jóvenes de las localidades con alto y muy alto rezago social y	1.- Promover convenios de colaboración con instituciones educativas y de capacitación para el trabajo. 3.- Gestión con las instituciones educativas para la instalación de centros educativos de nivel técnicos universitarios. 4.- Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura básica educativa en beneficio de aquellas zonas de alta prioridad.	Indicadores: Analfabetismo. Metas: Porcentaje; Base/12.9%; 2021/11%; 2024/9%; 2027/7.5; 2030/6%. Indicadores: Infraestructura educativa (aulas o anexos) en zonas prioritarias. Metas: Base/N.D.; 2018/15%; 2019/15%; 2020/15%; 2021/15%. Indicadores: Estímulos económicos y en especie en promoción de la educación. Metas: 29 localidades beneficiadas por año. Indicadores: Escuelas de instrucción deportiva y torneos deportivos. Metas: 10 torneos por año / 2 escuelas: beisbol y futbol funcionando y manteniéndose.

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
					<p>educativo del país, reciban los beneficios de la educación inicial, se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica.</p> <p>5.- Promover la permanencia en la educación de niñas, niños y jóvenes indígenas que asisten a la escuela con espacios y servicios de hospedaje, alimentos y asesorías pedagógicas, culturales y deportivas para que permanezcan y concluyan su educación básica, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad, buscando la aplicación del programa federal de ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS.</p>	<p>5.- Creación de centros indígenas mixtos para la enseñanza de niñas, niños y jóvenes indígenas.</p>	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
IV. Bienestar social.	Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de las diferentes Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal. Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del estado. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población.	Salud	1.- Otorgar al 19.55% de la población faltante servicios de salud para cumplir con la meta nacional y estatal de dar acceso universal a los servicios de salud. 2.- Reducir los padecimientos asociados a la obesidad como la diabetes mellitus y prevenir otros padecimientos susceptibles de evitar como la tuberculosis, el cáncer (de mama, cervico-uterino y de próstata) y el VIH. 3.- Promover la reducción de afectaciones a la salud por accidentes adicciones, epidemias, falta de control sanitario, entre otras.	Programa de Atención Integral a la Salud.	1.- Identificar e integrar al Seguro Popular a los habitantes del municipio que carecen de servicios de salud. 2.-Aplicar acciones para, prevenir, controlar y retrasar la aparición de la diabetes mellitus, riesgo cardiovascular, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad e hiperplasia benigna de próstata y sus complicaciones de mayor prevalencia en la población adulta. 3.- Prevenir en el Municipio el ritmo de crecimiento por cáncer mamario en las mujeres a través de la detección, diagnóstico, tratamiento y control adecuados y oportunos. 4.- Verificar la aplicación de los programas de atención integral al menor de 10 años: vacunación universal, prevención y control de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, cáncer en la infancia y la adolescencia, prevención de accidentes en menores de 10 años, síndrome de muerte súbita (sueño seguro), síndrome de Tunner, alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas (ASCLC), priorizando los de bajo desarrollo humano y beneficiando a los menores de 10 años. Mujeres embarazadas,	1.- la Dirección de Desarrollo Social verificara, en base a los padrones de programas federales, que las familias cuenten con el Seguro Popular, así como orientarlos en el trámite en caso de no contar con los servicios. 2.- Campañas periódicas de atención a los habitantes para la temprana detección de las enfermedades, así como difundir información médica respecto de la prevención. 3.- Campañas de salud en colaboración con la SSA, IMSS e ISSSTE para informar, prevenir y detectar en etapa temprana al Cáncer mamario. 4.- Campañas de vacunación permanente y universal a los infantes de todo el municipio. Promover que exista un médico que otorgue asistencia a todos los infantes principalmente y a la comunidad en general.	Indicadores: Cobertura municipal en servicios de salud. Metas: Porcentaje; Base/19.55%; 2018/17%; 2021/15%; 2025/7%; 2030/0% Indicadores: Población con servicios preventivos de salud recibidos. Metas: Porcentaje; Base/N.D.; 2018/90%; 2019/95%; 2020/100%; 2021/100%.
1. Desarrollo Humano				Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.			
2. Salud							
3. Medio ambiente							
4. Vulnerabilidad ambiental							

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
		Vivienda		Programa Municipal de Apoyo a la Vivienda. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	<p>mujeres en edad fértil y población en riesgo.</p> <p>5.- Reducir la morbilidad bucal mediante la promoción, prevención, protección y curación a la población del Municipio, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.</p> <p>6.- Llevar a cabo campañas de limpieza de casas y lotes para mantener el municipio libre de agentes productores de plagas que representan un riesgo para la salud.</p>	<p>5.- Campañas de salud bucal en las comunidades principalmente en infantes y adolescentes.</p> <p>6.- Campañas de descacharrización y limpieza de lotes en prevención de agentes nocivos para la salud.</p>	<p>Indicadores: Calidad y espacio de la vivienda. Metas: Porcentaje; Base/19%; 2021/15%; 2025/10%; 2030/5%; 2038/mínimo.</p>
		Servicios Básicos de Vivienda	<p>1.- Reducir el número de la población del municipio de Omealca, que carece de calidad y espacios de la vivienda, mediante la modificación de la condición de hogares que presentan pisos de tierra, techos de lámina de cartón o desechos, muros no rígidos, reducir el índice de hacinamiento superior a 2.4 que afecta al 19% de la población.</p>	<p>Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.</p> <p>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.</p>	<p>7.- Practicar y promover actividades deportivas y recreativas que fomenten la salud y la convivencia social, dando especial importancia a los niños para que adopten la actividad física como práctica habitual de vida.</p> <p>8.- Prevenir y concientizar a la población sobre las enfermedades de transmisión sexual (VIH).</p> <p>9.- Proporcionar consultas de nutrición con calidad y calidez que proporcionen las herramientas suficientes para mejorar hábitos de alimentación a través de un plan alimenticio personalizado y secuencia del mismo.</p> <p>10.- Realizar la instalación, reposición y rehabilitación de equipos y/o dispositivos de desinfección del agua</p>	<p>7.- Promoción de la cultura del deporte y de la actividad física como un medio para mejorar la calidad de vida y prevención de las enfermedades.</p> <p>8.- DIF Municipal llevara a cabo campañas de información, detección y control de las personas que se encuentren infectadas de VIH en el Municipio.</p> <p>9.- Impartición de talleres de consulta, información y preparación de alimentos acorde a las necesidades de las personas.</p> <p>10.- Diagnostico de los centros de suministros de agua, así como estudios para determinar la calidad del agua para consumo humano.</p>	
		Alimentación		Programa Municipal de Alimentación.			<p>Indicador: Cobertura en Servicios Básicos (Agua, Drenaje y Electricidad). Metas: Porcentaje; Base/9.42%; 2021/4%; 2025 - 2038 / Mínimo.</p>

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
		Cuidado de las personas vulnerables dentro del territorio municipal, mujeres, niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indigentes, indígenas y población que requiere acciones de protección civil.	Incrementar la cobertura de los servicios básicos de la vivienda del municipio (agua, drenaje, electricidad)	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria.	para consumo humano; operativo de desinfección y saneamiento básico comunitario; con el propósito de evitar enfermedades e infecciones en los habitantes de las localidades de este municipio, a través de la solicitud de aplicación de recursos del PROGRAMA DE AGUA LIMPIA (PAL).		Indicador: Carencia en acceso a la alimentación. Metas: Porcentaje; Base/35.3%; 2021/20%; 2025/15; 2030/10%; 2038/Mínimo.
		Protección y Manejo del Medio Ambiente.	Reducir el número de población del municipio que presenta carencia en el acceso a la alimentación.	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable.	1.- Gestionar recursos federales para realizar acciones dentro del programa Habitat en atención a la población que vive en Zonas de Atención Prioritaria. 2.- Aplicar recursos del FISDMF en conjunción con aportaciones de FONHAPO para atender a las familias que presentan la carencia de calidad y espacios de la vivienda. 3.-Solicitar apoyos de programas diseñados para el desarrollo de zonas prioritarias y potenciar la inversión de recursos con la inclusión de servicio social comunitario promovidos por instituciones de educación superior y media superior.	1.- Campañas de para identificar aquellas familias en las Zonas de Atención Prioritaria que no cuentan con una vivienda que no cuentan con los servicios básicos. 2.- Programar y presupuestar obras con recursos FISDMF donde el Municipio realice obras de suministro de servicios básicos de la vivienda. 3.- Gestión ante dependencias federales o estatales de recursos que se aplicarían bajo el trabajo social comunitario que desarrollan los jóvenes, técnicos y universitarios, que deseen aplicar sus conocimientos profesionales.	Indicador: Cumplimiento de metas de programas relacionados con perspectiva de género, la mujer, el menor, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Metas: Base/N.A.; 2021/95%; 2025/Máximo; 2030/Máximo; 2038/Máximo.
				Programa de Residuos Sólidos Municipales (PRORESOL)	1.- conservar y mejorar la infraestructura de agua potable, y alcantarillado	1.- Programar obras directas en atención al suministro de agua potable y de alcantarillado para aquellas zonas donde no exista estos	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
					<p>saneamiento para la población de las zonas urbana y rural. Incrementar el acceso a estos servicios en atención a la demanda conjuntando esfuerzos con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.</p> <p>2.- Apoyar a que los habitantes de las localidades indígenas superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de las obras que necesitan de electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento. Gestionar para este fin los apoyos que otorgan las comisiones para el desarrollo de los pueblos indígenas del orden federal y Estatal.</p> <p>1.- Revisar que la población en pobreza alimentaria del municipio se encuentre incorporada a los Programas de BIENESTAR. Su permanencia confirma también el cumplimiento.</p> <p>2.- Promover el desarrollo de proyectos productivos relacionados con la generación de productos alimenticios regionales que puedan ser aprovechados como autoconsumo o intercambio comercial entre productores.</p>	<p>servicios. Gestionar recursos para obras ante la CONAGUA y CAEV.</p> <p>2.- Gestionar ante dependencias federales y/o estatales recursos para proporcionar de servicios básicos a las comunidades indígenas o de Zonas de Alta Prioridad.</p> <p>1.- Verificar en base a padrones de asistenciales del programa Bienestar que las personas de las Zonas de Alta Prioridad se encuentren inscritas.</p> <p>2.- Promover las hortalizas familiares aprovechando los espacios en los hogares para mejorar el ingreso familiar y la alimentación de la familia.</p>	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
			<p>Reducir la incidencia de afectaciones a la población por sucesos relacionados con la violencia y descuido intrafamiliar, falta de equidad y prevención de riesgos. Verificar el cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los programas enfocados a la perspectiva de género, protección del menor, los adultos mayores personas con capacidades diferentes, la garantía de los derechos y desarrollo de las comunidades indígenas.</p> <p>Impulsar que los proyectos de desarrollo económico sustentable incluyan la protección de los recursos naturales que garanticen la disponibilidad de los mismos en beneficio de la preservación de la interdependiente tanto de</p>		<p>3.- Gestionar la apertura de Tiendas Comunitarias DICONSA para la venta de productos alimenticios, higiene, salud y otros, que forman parte de la Canasta Básica y del Catálogo del Programa de Abasto Rural, a bajo costo y en las localidades donde se presentan los casos de carencia por acceso a la alimentación. Mismas acciones deben buscarse con el programa de abasto de leche LICONSA.</p> <p>4.- Proporcionar apoyos temporales para afrontar los efectos negativos generados por emergencias o situaciones económicas que provocan la disminución de sus ingresos como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio familiar comunitario.</p> <p>1.- Apoyar en apego a las disposiciones jurídicas, a las mujeres que enfrentan violencia, discriminación o cualquier problemática que afecte sus derechos y calidad de vida.</p> <p>2.- Difundir y promover los derechos y el respeto hacia la mujer a través de pláticas, conferencias, cursos, talleres y espacios de comunicación, para prevenir y disminuir todas las formas de violencia contra la mujer.</p>	<p>3.- Disposición de espacios a cargo del Municipio para la ubicación de las tiendas Liconsa y Diconsa.</p> <p>4.- Entrega de apoyos económicos a personas de escasos recursos económicos.</p> <p>1.- Funcionamiento del Instituto de la Mujer Omealquense.</p> <p>2.- Campañas en prevención de la violencia de género.</p>	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
			los proyectos como los propios recursos naturales.		<p>3.- Dar la oportunidad de participación a las mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en, comités, consejos y comisiones que se integren en la administración pública municipal, para la operación de los programas sociales.</p> <p>4.- Atender todos los requerimientos mínimos indispensables para concretar los esfuerzos de las personas con capacidades diferentes para tener una vida con calidad y mejorar sus oportunidades de desempeño en diversas actividades: educación, deporte, cultura, laboral, etc.</p> <p>1.- Identificar y promover proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos con rentabilidad, incorporando la participación del sector privado o instituciones educativas.</p> <p>2.- Gestionar apoyos para proyectar, construir, ampliar, rehabilitar y operar plantas de tratamiento de aguas residuales, para incrementar el volumen tratado o mejorar los procesos de tratamiento.</p> <p>3.- Incentivar para que la actividad forestal en el municipio se realice de manera sustentable, procurando la preservación de especies</p>	<p>3.- Comités de Municipales de Desarrollo integrado por adultos mayores y mujeres, así como el de Comité de Contraloría Social.</p> <p>4.- Integración de nuestra gente con discapacidad en las áreas operativas del Municipio.</p> <p>1.- Campañas de orientadas a la separación de residuos sólidos (reciclaje) invitando a escuelas e industrias.</p> <p>2.- Firma de convenios con gobierno del Estado de Veracruz para la creación de una planta de tratamiento que reciba las descargas de este Municipio y de otros más.</p>	

PVD		PMD					
EJE	OBJETIVO	EJE MUNICIPAL	OBJETIVO	PROGRAMA	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS E INDICADORES
					<p>arbolarias y de ornato.</p> <p>4.- Supervisar que los recorridos diarios de cada una de las rutas de limpia pública mantengan libre de basura las calles del municipio. Dotar de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades de limpia pública.</p> <p>5.- Crear talleres, charlas y actividades que generen una conciencia ambiental en la población estudiantil del municipio.</p>	<p>3.- Coordinación y apoyo a agrupaciones de la sociedad civil para reforestar los espacios municipales para posteriormente las reservas territoriales estatales y federales.</p> <p>4.- Uso de bitácora de recorrido de Limpia Pública, así como la instauración de un buzón de quejas general, para el monitoreo de la satisfacción del ciudadano.</p> <p>5.- Invitación a dependencias federales y estatales para crear mesas de trabajo, foros e información sobre la cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente.</p>	

LA PRESENTE ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO FUE AUTORIZADA POR EL CABILDO EN LA SESION EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.